

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Local de Contratación de Melilla por la que se anuncia subasta de cinco (5) lotes de material inútil o en desuso. Expediente E-2/78. Central. 20/78.

A las once (11) horas del día veintidós (22) de enero del próximo año, se reunirá esta Junta, sita en el Cuartel del Generalísimo, de esta ciudad, para enajenar, por el sistema de subasta, cinco (5) lotes de material inútil o en desuso, perteneciente a Centros, Cuerpos y Dependencias de esta Comandancia General de Melilla, señalados en la relación de lotes y cuyo material puede ser examinado todos los días laborables, en horas hábiles, en donde se encuentren depositados.

Pliegos de condiciones y la mencionada relación de lotes en la Secretaría de esta Junta.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, y en ellas se hará constar por el oferente que en caso de serle adjudicado alguno de los lotes de trapos, éstos deberán ser consumidos o aprovechados precisamente en esta plaza o en el territorio nacional de la Península. Se entregarán en sobre cerrado, y en otro aparte se acompañarán la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas.

La fianza provisional consistirá en el 10 por ciento del importe de la oferta, y será entregada en metálico ante la Mesa de Contratación, pudiéndose utilizar el aval bancario otorgado por un Banco oficial, el cual deberá ajustarse al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios, a prorrato y parte proporcionales.

Melilla, 7 de diciembre de 1978.—El Comandante Secretario, Raúl Bolas de la Torre.—V.º B.º: El Coronel Presidente, Gregorio Lambea Rey.—8.160-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Murcia por la que se anuncia subasta de una finca rústica radicada en término municipal de Cehegín.

Se anuncia la venta en pública subasta el día 25 de enero de 1979, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Murcia, en cuya sección del Patrimonio pueden examinarse las condiciones generales de una finca rústica de 0-29-80 hectáreas, radicada en término municipal de Cehegín, cuyos acuerdos de alienabilidad y enajenación han sido dictados en 17 de octubre último.

Murcia, 11 de diciembre de 1978.—El Delegado de Hacienda, Vicente Canelles. 8.155-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Orden de 29 de noviembre de 1978 por la que se amplía el plazo para la presentación de proposiciones al concurso de construcción, conservación y explotación del itinerario Madrid-Guadalajara de la autopista del Nordeste.

La Orden de 10 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 195, del día 16) por la que se aprobaron las bases para el concurso de construcción, conservación y explotación del itinerario Madrid-Guadalajara de la autopista del Nordeste fijó, en la base sexta la fecha de 20 de diciembre de 1978 como límite para la admisión de ofertas.

La importancia de la obra, su repercusión en la zona de afección de la autopista y la complejidad de los extremos que deben acompañar a la proposición aconsejan la ampliación de dicho plazo.

En su virtud, este Ministerio ha resuelto:

Artículo único.—Se amplía hasta las doce horas del día 20 de febrero de 1979 el plazo para la presentación de proposiciones al concurso de construcción, conservación y explotación del itinerario Madrid-Guadalajara de la autopista del Nordeste.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.—8.019-A.

GARRIGUES WALKER

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de mejora y ampliación del abastecimiento y saneamiento de Santa Eugenia de Riveira (La Coruña). Primera fase.

El presupuesto de contrata asciende a 60.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 1.200.000 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con

estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de enero de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 31 de enero de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de diciembre de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta del proyecto modificado del de obra complementaria número 10 del embalse de Argós. Canal alto margen izquierda (Murcia).

El presupuesto de contrata asciende a 60.651.451 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 1.393.029 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de enero de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 31 de enero de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de diciembre de 1978. — El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de depósitos de regulación del abastecimiento de agua a la zona pobre de la Sierra de Madrid, término municipal de Colmenar Viejo (Madrid).

El presupuesto de contrata asciende a 38.231.595 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Canal de Isabel II.

Fianza provisional: 764.632 pesetas
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de enero de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Canal de Isabel II, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 31 de enero de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de diciembre de 1978. — El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento, distribución y saneamiento de Pozoamargo (Cuenca).

El presupuesto de contrata asciende a 14.764.694 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 295.294 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de enero de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 31 de enero de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de diciembre de 1978. — El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de jardines en el interior del polígono «La Fama» (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de jardines en el interior del polígono «La Fama», de Murcia, por importe de catorce millones (14.000.000) de pesetas, a favor de «Anthos, Explotaciones Forestales y Hortícolas, S. A.», y don Vicente Dalmau Tarazona.

Madrid, 17 de noviembre de 1978.—El Director gerente, José María García Perrote.—14.170-E.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Gerona por la que se anuncia subasta de vehículos.

Esta Jefatura Provincial Administradora celebrará subasta de vehículos el día 19 de enero de 1979, en la avenida de Jaime I, 28, 1.º, a las once horas.

Los lotes podrán visitarse en el Parque Provincial de Maquinaria, calle Gran Canaria, 11 (Puente Mayor, Gerona).

El horario será de nueve a trece horas durante los días hábiles comprendidos entre el 4 de enero y el 18 de enero, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona, avenida Jaime I, 28, hasta las trece horas del día 18 de enero de 1979.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en los tabloneros de anuncios de la Jefatura Provincial de Carreteras y Parque de Maquinaria de Gerona.

Gerona, 27 de noviembre de 1978.—El Presidente de la Junta Provincial, Isidoro Muñoz.—8.138-A.

SUBASTA NUMERO 19

Relación de los lotes de maquinaria pertenecientes a distintos Servicios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Los lotes se han clasificado con la siguiente nomenclatura:

C-1. En marcha o con avería ligera, sin falta de elementos, salvo batería o material en buen estado.

C-2. En reparación o con alguna falta sustancial en sus elementos, avería de importancia o material usado.

C-3. Con grandes faltas en sus elementos principales o en estado de desguace.

Observaciones: Los lotes se hallan depositados en el Parque Provincial de Maquinaria, calle Gran Canaria, 11 (Puente Mayor, Gerona).

Lote número 1. C-1. Furgoneta «Renault 4L», MOP-9.420, motor número 113.869, bastidor número 9.203.219.

Tasación: 5.000 pesetas.

Lote número 2. C-1. Furgoneta «Renault 4L», MOP-9.468, motor número D-105.193, bastidor número 9.281.118.

Tasación: 5.000 pesetas.

Lote número 3. C-1. Furgoneta «Renault 4L», MOP-9.489, motor número D-106.037, bastidor número 9.281.157.

Tasación: 5.000 pesetas.

Lote número 4. C-1. Furgoneta «Renault 4F», MOP-10.975, motor número D-052.194, bastidor número 9.105.071.

Tasación: 25.000 pesetas.

Lote número 5. C-3. Camión «Barreiros», MOP-89.637, motor número 240.057, bastidor número 392.463.

Tasación: 10.000 pesetas.

Lote número 6. C-3. Camión «Barreiros», MOP-9.284, motor número 243.986, bastidor número 395.358.

Tasación: 15.000 pesetas.

Lote número 7. C-3. Camión «Barreiros», MOP-9.285, motor número 243.973, bastidor número 395.345.

Tasación: 15.000 pesetas.

Lote número 8. C-3. Camión «Barreiros», MOP-9.296, motor número 243.990, bastidor número 395.358.

Tasación: 15.000 pesetas.

Lote número 9. C-3. Camión «Barreiros», MOP-10.506, motor número 247.425, bastidor número 395.618.

Tasación: 15.000 pesetas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se anuncia fecha de apertura de ofertas para el concurso público de los servicios de limpieza de edificios y locales de dicha Universidad.

El Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid comunica a las personas o Entidades que hayan tomado parte en

el concurso público de los servicios de limpieza de edificios y locales de dicha Universidad, que la apertura de ofertas para dicho concurso tendrá lugar el 19 de diciembre de 1978, a las doce horas, en los locales de este Rectorado, calle de Cea Bermúdez, número 10.

Madrid, 16 de diciembre de 1978.—El Gerente, José Luis Sainz Vélez.—13.450-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la contratación de la recepción y almacenamiento de arroz cáscara de la cosecha 1978-79.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la contratación de la recepción y almacenamiento de arroz cáscara de la cosecha 1978-79 y de los servicios que sean necesarios a estos fines de recepción y almacenamiento.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el concurso, estará de manifiesto, a disposición de los licitadores, en el Negociado de Registro General de las oficinas centrales del Organismo, calle Beneficencia, 8, Madrid-4, en días laborables y horas de oficina, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las ofertas deberán presentarse en mano en el Registro General de esta Dirección General en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día hábil.

Las proposiciones, que se entregarán en mano en el lugar indicado, se presentarán en dos sobres señalados con las letras A y B (proposición económica y documentación), cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. En cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente, la denominación del concurso (concurso para la contratación de la recepción y almacenamiento de arroz cáscara de la cosecha 1978-79 y de los servicios que sean necesarios a estos fines de recepción y almacenamiento), y en su caso, el nombre de quien firme la proposición.

El sobre A (proposición económica) contendrá original y tres copias y se hará con sujeción al modelo que más adelante se anuncia.

El sobre B (documentación) contendrá los siguientes documentos:

a) Los acreditativos de la personalidad del empresario.

b) Resguardo justificativo de haber constituido la fianza provisional de 90.000 pesetas en metálico o títulos de la deuda pública, depositado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del SENPA, o, en su defecto, aval prestado por cualquiera de las Entidades a que se refiere el artículo 370 del Reglamento, extendido en el modelo oficial aprobado por el Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

c) Declaración jurada expresa (o certificado, en el caso de personas jurídicas), de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

d) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial (epígrafe 9352) correspondiente al año en curso. En su defecto podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

e) Justificante de encontrarse al corriente del pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo personal.

La duración del contrato será hasta el 31 de agosto de 1979.

La apertura de pliegos tendrá lugar dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, publicándose en el tablón de anuncios de la Dirección General del SENPA la fecha, lugar y hora de la misma.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán satisfechos por los adjudicatarios.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, de profesión, en su propio nombre y derecho o en su representación, lo que justifica mediante documentación que acompaña, y con domicilio en, calle, número, ante V. I. comparece y dice:

Habiendo leído en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, el anuncio sacando a concurso la contratación de la recepción y almacenamiento de arroz cáscara de la cosecha 1978-79 y de los servicios que sean necesarios a estos fines de recepción y almacenamiento y conociendo el pliego de cláusulas administrativas particulares por las que se ha de regir el mencionado concurso, por la presente se comprometo solemnemente a facilitar al SENPA los almacenes y servicios que seguidamente se indican en las condiciones económicas que igualmente se señalan.

Provincia:
Localidad:
Unidad de recepción
Situación:
Emplazamiento:
Superficie metros cuadrados:
Altura útil:
Condiciones de seguridad, estiba y conservación:
Posibilidad de recepción a granel:
Pavimento o playa de maniobras metros cuadrados:
Servicios con los que cuenta: (breve reseña de los elementos adecuados para conseguir una ordenada recepción, expedición, estiba y desestiba —sacos, elevadores, etc.—, así como si se cuenta con báscula puente, detallando dimensiones de plataforma y fuerza, oficinas, laboratorio y sus aparatos, etc.).
Oferta económica: (por la unidad de recepción y los servicios con que cuenta).

(Lugar, fecha y firma del peticionario.)

Madrid, 27 de noviembre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—7.077-B.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca segundo concurso-subasta con trámite de urgencia de restituciones para la exportación de arroz elaborado.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de octubre de 1978 por el que se aprueba la moción del FORPPA sobre medidas de actuación en el mercado del arroz y liquidación de excedentes de la campaña 1978/1979 y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1009/1975, de 10 de abril, y en el Real Decreto 2003/1978, de 25 de agosto, y la Resolución del FORPPA de 22 de noviembre de 1978, se encomienda a este SENPA el promover concurso-subasta para la concesión del derecho a la exportación de arroz elaborado (carga o blanco), para lo cual, y en ejecución de lo dispuesto, se convoca concurso-subasta de restituciones con trámite de

urgencia, en cuantía de 15.000 toneladas más/menos 5 por 100 de arroz cáscara que se regirá por el pliego de condiciones aprobado por esta Dirección General con fecha 28 de noviembre de 1973 y cuyo contenido fundamental es el siguiente:

Objeto y tipo: Adjudicación del derecho a la restitución en la exportación de arroz elaborado (carga o blanco) con un máximo de 25 por 100 de partidos, equivalente a la cantidad máxima de 15.000 toneladas más/menos 5 por 100 de arroz cáscara.

La cuantía máxima de la restitución, objeto de la licitación se fija en 4.250 pesetas por tonelada de arroz cáscara.

Plazo para realizar la exportación: El periodo para realizar la exportación de arroz, comenzará en la fecha de la adjudicación definitiva del presente concurso-subasta y terminará noventa días naturales después.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto, a disposición de los licitadores, en el Negociado de Registro General de las Oficinas Centrales del Organismo, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, en días laborables y horas de oficina, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Será equivalente al resultado de multiplicar la cantidad en kilos de arroz cáscara figurados en la oferta más 5 por 100 por una (1) peseta-kilogramo.

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: El plazo para la presentación de proposiciones en el Negociado de Registro General de la Dirección General de SENPA, calle Beneficencia número 8, Madrid-4 será el de 10 (diez) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las doce horas del último día hábil.

Las proposiciones, que se entregarán en mano en el lugar indicado, se presentarán en tres (3) sobres, señalados con las letras A, B) y C), cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. En cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y la inscripción: «Segundo concurso-subasta de restituciones para la exportación de arroz elaborado equivalente a 15.000 toneladas métricas de arroz cáscara».

Cada uno de los sobres anteriormente referidos contendrá los documentos que se especifican en el pliego de condiciones, debiendo aportarse en el sobre B), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, entre otros, los siguientes documentos:

a) Declaración jurada expresa —o certificado, en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

b) En caso de que dos o más Empresas presenten una oferta conjunta, quedarán obligadas solidariamente ante el Servicio Nacional de Productos Agrarios en las obligaciones derivadas del contrato, y además de exigirseles separadamente todos y cada uno de los documentos anteriormente reseñados, deberán cumplir lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Las Empresas extranjeras deberán presentar los documentos acreditativos de que concurren en las mismas los requisitos contenidos en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado, y en su proposición harán declaración solemne de sujeción a la jurisdicción de los Tribunales españoles, civiles, penales, laborales y Contencioso - Administrativo,

para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir en el contrato.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, publicándose en el tablón de anuncios de la Dirección General del SENPA la fecha, lugar y hora de la misma. Cumplidos los trámites que se especifican en el pliego de condiciones, se procederá por la Mesa de Contratación a efectuar adjudicación provisional, pudiendo dejar el Director General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por sí o a propuesta de la misma, de verificar adjudicación definitiva además de los casos contenidos en el artículo 109 del Reglamento General de Contratación del Estado, si las ofertas no se consideran adecuadas a la coyuntura económica sobre el arroz.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán satisfechos por los adjudicatarios.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con poderes, etcétera), enterado del anuncio del segundo concurso-subasta de restituciones para la exportación de arroz elaborado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de de 1978, así como del pliego de condiciones que ha de regir el mismo, por el presente formula la proposición de exportar toneladas métricas de arroz cáscara, una vez elaborado, y ateniéndose a las condiciones técnicas y legales establecidas en el citado pliego de condiciones, percibiendo del SENPA una restitución de pesetas/tonelada métrica, a cuyo efecto se obliga a constituir la fianza definitiva en la forma, cuantía y plazo que se establecen, y al cumplimiento exacto de todas y cada una de las condiciones establecidas en el pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de diciembre de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Comisaría General de Ferias por la que se anuncia concurso de decoración de la exposición española en Jeddah (Arabia Saudita), que se celebrará del 11 al 18 de marzo de 1979.

La Comisaría General de Ferias del Ministerio de Comercio y Turismo convoca concurso para el proyecto de realización de la decoración de la exposición española que se celebrará en Jeddah (Arabia Saudita) del 11 al 18 de marzo de 1979.

Los pliegos de condiciones por los que se regirá este concurso están a disposición de los interesados en la citada Comisaría General de Ferias, calle de Jorge Juan, número 9, planta 2.ª, Madrid, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio. Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ministerio de Comercio y Turismo, calle de Montesquiza, 43, Madrid, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo para su presentación en la Sala de Juntas de este Departamento, calle Serrano, 37, quinta planta.

Madrid, 30 de noviembre de 1978.—El Comisario general de Ferias.—8.015-A.

Resolución de la Comisaría General de Ferias por la que se anuncia concurso para contratar la decoración de la Exposición de Productos Españoles en Méjico. España '79.

La Comisaría General de Ferias del Ministerio de Comercio y Turismo convoca concurso para contratar la decoración de la Exposición de Productos Españoles que tendrá lugar en Méjico los días 3 al 13 de mayo de 1979.

Los pliegos de condiciones por los que se regirá este concurso están a disposición de los interesados en la citada Comisaría General de Ferias, calle Jorge Juan, número 9, planta segunda, Madrid, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio. Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ministerio de Comercio y Turismo, calle Monte Esquinza, número 43, Madrid, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar, a las doce horas, del día 15 de enero, en la Sala de Juntas de este Departamento, en la calle Serrano, número 37, 5.ª planta.

Madrid, 13 de diciembre de 1978.—El Comisario general de Ferias, Víctor Au-dera.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de telas y ropas.

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para contratar la adquisición de telas y ropas, cuya relación figura en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.500, correspondiente al día 12 de diciembre de 1978.

Se prescinde del tipo de licitación en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las plicas se presentarán en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de esta Corporación, en horas de nueve a doce, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 20.000 pesetas, y la definitiva, que deberá constituir el licitador, será equivalente al 4 por 100 del total que represente el precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de las condiciones económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, ofrece a la excelentísima Diputación Provincial de Baleares los siguientes artículos, a los precios que se indican.

(Fecha y firma del proponente.)

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Beneficencia), en horas de nueve a doce, en días hábiles de oficina.

Palma de Mallorca, 13 de diciembre de 1978.—El Presidente interino, Gabriel Sampol Homar.—8.236-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puenteareas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para la enajenación, con fines industriales, de una parcela de 10.000 metros cuadrados, sita en el lugar de «Laxe de Varela», del monte «Perdiguel».

Tiene por objeto la presente convocatoria el proceder a la enajenación, con fines industriales, de una parcela de 10.000 metros cuadrados, sita en el lugar de «Laxe de Varela», del monte «Perdiguel», sito en el barrio de Ganade, de la parroquia de Areas, cuyos lindes son: Norte, más terreno del que se segrega, y propiedad de don Manuel Pousada; Este, carretera a Cristañade; Sur, dicha carretera, y Oeste, más del monte del que se segrega.

Precio base de licitación: 1.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: Se fija en cuarenta mil pesetas.

La parcela objeto de esta venta será destinada al establecimiento de una industria, que deberá tener 15 obreros, que deberán ser de la parroquia de Areas o del municipio, en su defecto, o una inversión de 8.000.000 de pesetas. Que se cumpla lo que se determina en los artículos 95 a 98 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, debiendo tener finalizadas las obras antes de los cinco años de la enajenación y mantenerla durante los treinta siguientes, en funcionamiento industrial; caso contrario, revertirá al Patrimonio municipal.

El expediente podrá ser examinado y tomarse los datos que se precisen, durante el período de presentación de plicas, en la Secretaría General.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, municipal de 300 pesetas y timbre de la MUNICIPAL de 20 pesetas, se presentarán en la Secretaría General, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, durante los veinte días siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve treinta a trece treinta, y debiendo adjuntarse a las mismas los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documentos acreditativos de la personalidad del solicitante; los que acudan representados deberán hacerlo de conformidad con lo que se determina en el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Destino de la parcela para el futuro.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el de presentación de proposiciones, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Podrán concurrir a esta subasta todas las personas nacionales o extranjeras y Entidades que se hallen en plena capa-

cidad de obrar y no estén comprendidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Todos los gastos que se originen con esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado civil, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adquisición, con fines industriales, de una parcela de 10.000 metros cuadrados, denominada «Laxe de Varela», sita en el monte «Perdiguel», en el barrio de Ganade, de la parroquia de Areas, ofrece por la misma la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose a observar todas y cada una de las condiciones establecidas en el pliego por el que se rige esta subasta. (Lugar, fecha y firma.)

Puentearreas, 15 de noviembre de 1978.—El Alcalde, José Castro Alvarez.—7.807-A.

Resolución del Ayuntamiento de Punta Umbria (Huelva) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa hace saber que al día siguiente hábil de aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en esta Casa Consistorial subasta pública para la adjudicación de un lote de maderas y leñas de pinos que se detalla a continuación:

Lote único.—Cuartel D-Único-L. Se han señalado 2.500 pinos mayores, de 19 centímetros de diámetro normal, que cubican 712.294 metros cúbicos de madera gruesa.

Tipo de licitación: Ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y dos (854.752) pesetas.

La subasta será al alza y se celebrará a las doce horas del día fijado, de acuerdo con el pliego de condiciones jurídico y económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento y de manifiesto en la Secretaría Municipal, así como el plan anual de los aprovechamientos forestales para el año 1979 y pliego de condiciones facultativas aprobadas por el Ministerio de Agricultura, y, en lo no expresamente previsto, por las disposiciones aplicables de la Ley y Reglamento de Montes y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El Ayuntamiento se reserva expresamente el ejercicio del derecho de tanteo a que se refiere el ordenamiento vigente, si las proposiciones no alcanzaran el precio de licitación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, todos los días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y deberá contener los documentos siguientes:

1.º La proposición, ajustada al modelo que se inserta al final.

2.º Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, que se fija en la cantidad de 25.642 pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación.

3.º Declaración jurada de que el licitador no se encuentra comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artícu-

los 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales:

Una vez verificada la adjudicación definitiva, se constituirá en el plazo de diez días la fianza definitiva, correspondiente al 6 por 100 del precio del remate.

Serán de cuenta del rematante, además del importe de la subasta, todos los gastos que ella ocasione, tales como anuncios, formalización del contrato, gestión técnica de los Servicios de ICONA, tasas parafiscales, sellos de la MUNPAL y cuantos derechos y tasas del Estado, provincia o municipio puedan gravar este aprovechamiento. El bastanteo de poderes, para los casos de representación, deberá realizarse por Letrado en ejercicio en esta provincia o por el Secretario de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en calle número, con documento nacional de identidad número, expedido el de de, enterado de la subasta del lote único de maderas y leñas de pinos, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, por sí mismo (o en representación de, lo cual acredita con escritura pública de poder), ofrece y se compromete a realizar el aprovechamiento citado en la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al pliego de condiciones. (Fecha y firma del proponente.)

Punta Umbria, 20 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Enrique Pireto Toubes.—7.803-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Esteban del Valle (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas urgente.

Al día siguiente hábil después de transcurridos diez, contados desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento, se celebrará la subasta de maderas del monte número 21 del Catálogo de los propios de esta villa, con los datos siguientes:

Monte número 21 del Catálogo de propios de San Esteban del Valle.

Aprovechamiento: De 2.171 pinos «pinaster», con un volumen de 1.022 metros cúbicos de madera, lote quinto por todo el monte.

Certificados profesionales: Carné de Empresa con responsabilidad, documento nacional de identidad y resguardo de haber constituido la fianza provisional.

Tipo de tasación: 1.328.800 pesetas.

Precio índice: 1.860.750 pesetas.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior hábil, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Pliegos de condiciones: El económico-administrativo y facultativo aprobados por esta Corporación municipal.

Gastos de ejecución: Ascienden los gastos de ejecución del aprovechamiento a 740.950 pesetas.

Nota: Si quedara desierta esta subasta, tendrá lugar una segunda a los cinco días hábiles, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de tasación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de número, con documento nacional de identidad número, expedido en y adjuntando el carné de Empresa con responsabilidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día

de de 197..., número relativa a la enajenación de 2.171 pinos, 1.022 metros cúbicos, en el monte número 21 de estos propios, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones del pliego que declara conocer y a las señaladas en el anuncio, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Hace constar que la madera será destinada a

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

San Esteban del Valle, 2 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—8.047-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de sulfato de alúmina.

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro de sulfato de alúmina (3.000 toneladas métricas, si el producto se ofrece en forma sólida, o 6.000 toneladas métricas, en forma líquida), con destino a la planta potabilizadora de agua para el abastecimiento a la ciudad.

Tipo de licitación, en baja: 27.750.000 pesetas.

Plazo de suministro: El correspondiente a la entrega de la cantidad de producto fijada en función de la demanda provocada por la calidad de las aguas a tratar.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 218.750 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en calle número, titular del documento nacional de identidad número de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de noviembre de 1978.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—7.814-A.